



# Presentan dos iniciativas en la Comisión Permanente



**Citan para la sesión del próximo miércoles 20 de julio, a las 11:00 horas**

**Boletín No.2162**

## **Presentan dos iniciativas en la Comisión Permanente**

- Citan para la sesión del próximo miércoles 20 de julio, a las 11:00 horas

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) y el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) presentaron, por separado, dos iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, en temas de exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, y para constituir el Consejo Nacional de Desarrollo Agrario.

### **Explotación del litio**

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) presentó una iniciativa para reformar el segundo párrafo del artículo 5 Bis de la Ley Minera, con el objetivo de establecer que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, incluyendo los recursos complejos de química inorgánica derivados en cada uno de estos procesos, se reserva en favor del pueblo de México.

El documento, turnado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, señala que el proceso de explotación del litio genera una importante cantidad de residuos y subproductos que incluyen un valor económico significativo. Por ello, es indispensable establecer en la Ley que tanto la explotación como el aprovechamiento de este mineral estratégico deberá



incluir los residuos y compuestos derivados. De esa forma, se garantizará el aprovechamiento óptimo e integral del litio, en beneficio del pueblo, subraya.

### **Constituir el Consejo Nacional de Desarrollo Agrario**

El diputado del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez, a nombre del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, planteó reformar y adicionar el artículo 6 de la Ley Agraria, para que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con la participación de las entidades federativas, de los productores y pobladores del campo, así como de los sectores social y privado, constituya el Consejo Nacional de Desarrollo Agrario como instancia de consulta, opinión, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en materia de certeza jurídica y justicia cotidiana.

Las entidades federativas, añade la propuesta, constituirán los consejos estatales de desarrollo agrario, de manera similar al Consejo Nacional, como órganos representativos de consulta y opinión integrados por representantes de los sectores social, privado y de las diversas instituciones y órdenes de gobierno. Se canalizó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### **Próxima sesión**

En la sesión, la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) y el diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) hicieron comentarios sobre la creación de un Sistema Nacional de Información Agraria y la escasez del agua en Nuevo León.

Luego de que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente diera trámite a los textos correspondientes a excitativas y de efemérides, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 20 de julio, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.

Se recordó que habrá una Sesión Solemne, para conmemorar los cien años del arribo a México de la maestra y poetisa chilena, Gabriela Mistral y para honrar su servicio y su contribución a la función educativa del país.